



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

16 NOV. 2023

San Martín de Porres,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 066 - 2023-MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL02-AGEBATP-EEBA**

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva Públicos.

**Presente.-**

Asunto : "Feria de Emprendimiento Navideño 2023".

Referencia : Plan de AGEBATP 2023.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y comunicarle que, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL 02, viene desarrollando esfuerzos para fortalecer los proyectos emprendimientos, productivos y de servicios desarrollados por los estudiantes adultos mayores de los Centros de Educación Básica Alternativa y estudiantes de los Centros de Educación Técnico Productiva de la Familia Profesional de Artesanía y Manualidades, Programa de estudio de Producción de piezas en joyería en la línea artesanal, en metales preciosos (oro, plata) y otros programas de estudio asesorados por sus profesores, a fin de mejorar la calidad del servicio educativo, incentivar el emprendimiento y desarrollar habilidades blandas.

En tal sentido, la UGEL 02 ha programado realizar la "Feria de Emprendimiento Navideño 2023", de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	HORA	LUGAR	PARTICIPANTES
Viernes 01 de diciembre	8 a 17 horas	Frontis de la Municipalidad de Independencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ CEBA que atienden estudiantes adultos mayores.</li> <li>➤ CETPRO Públicos y de convenio.</li> </ul>

Por lo expuesto, mi despacho solicita a usted convocar a los docentes y estudiantes para que participen en dicho evento.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



**CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI**

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productivo  
Unidad de Gestión Educativa Local N°02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°006659 de fecha 01 de junio del 2023.